

-Regularícese Cometido Funcional a
Administrativo, del Departamento de Educación
de Lota.-

LOTA, 27 SEP. 2021

DECRETO N° 239B-(C)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de
Extraescolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO JILABERT
ORELLANA**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" ;Resoluciones 7
y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades
que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Administrativo, del
Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO JILABERT ORELLANA**,
cometido funcional, para concurrir el día 10 de Septiembre
2021 a Asamblea Regional Colegio de Profesores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/JPBV/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo